

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2092] [10L/5300-2093] [10L/5300-2094] [10L/5300-2095] [10L/5300-2096] [10L/5300-2097] [10L/5300-2098]
[10L/5300-2099] [10L/5300-2100] [10L/5300-2101] [10L/5300-2102] [10L/5300-2103] [10L/5300-2104] [10L/5300-2105]
[10L/5300-2107] [10L/5300-2108] [10L/5300-2109] [10L/5300-2110] [10L/5300-2111] [10L/5300-2112] [10L/5300-2113]
[10L/5300-2114] [10L/5300-2115]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de julio 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2094]

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 13.00.241A.473 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2021 PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Las actuaciones llevadas a cabo en 2022 para la ejecución del PROGRAMA TALENTO Y EMPLEO dirigido al SECTOR DE LA AUTOMOCION, a la fecha de presentación de esta pregunta, han sido:

- Elaboración del borrador de convocatoria en 2022, tramitación del proyecto y aprobación por la consejera de Empleo y Políticas Sociales, mediante resolución de 20 de abril de 2022.
- Publicación de la convocatoria en el BOC de 04/05/2022.
- Cerrado el plazo de presentación de solicitudes el día 06/06/2022, se está instruyendo el procedimiento."